



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Exp. D 1991/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D-1991/18-19 0 PROYECTO DE DECLARACION Asunto: DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL AL MUSEO MUNICIPAL DE LOMAS DE ZAMORA, CREADO EL 22 DE ENERO DE 1959 Y REABIERTO AL PUBLICO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017. Autor: OTERMIN FEDERICO y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN con MODIFICACION**

Proyecto de declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
DECLARA

De interés legislativo a la **tarea desarrollada** por el Museo Americanista Municipal de Lomas de Zamora, creado mediante la ordenanza N 1662, el 22 de enero de 1959 y reabierto al público el 20 de diciembre de 2017. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de interés provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

FUNDAMENTOS

Se modifica para ajustar la redacción a los procedimientos legislativos

Ref. Expte 1991/18-19

FARONI JAVIER HORACIO _____
GUILLERMO BARDON - _____
JORGE F. OTERMIN - _____
ANDREA C. BOSCO - _____
ADRIAN URRELI - _____
JOSE I ROSSI - _____
FLORENCIA J SAINTOUT - _____

SALA DE COMISIÓN, 11 de septiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.


GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. A.